



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA , RETO
DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO Y DE
VICEPRESIDENCIA**

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 59 y 63 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, para que informe sobre la primera modificación del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, en cuanto a la posibilidad de usos alternativos de estos para actividades complementarias vinculadas al turismo rural, la hostelería o puntos de información turística.

Palacio de la Junta General, 10 septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga Salomé Sánchez Hernández

José Luis Costillas Gutiérrez

Susana Fernández Arias

Sandra Camino Rodríguez

Manuel Cifuentes Corujo